



Máster en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza

Acta de la reunión del CAM del Máster en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza de la UCO de 19/12/2017

Reunido en el Seminario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras el Consejo Académico del Máster en Español de la Universidad de Córdoba, presidido por su director, el Dr. Salvador López Quero, y presentes los miembros relacionados al final de esta acta, se dio a las 12:10 horas inicio a la sesión ordinaria con el orden del día que sigue:

Excusan su ausencia el Dr. Enrique Soria Mesa, por enfermedad, y la Dra. María Martínez-Atienza de Dios, por estar asistiendo a otra reunión.

1. Lectura de las enmiendas al acta de la reunión del CAM del día 19 de septiembre de 2017 y aprobación de la misma, si procede: Se aprueba sin modificaciones.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del CAM del día 27 de octubre de 2017: Se aprueba sin modificaciones.

Se incorporan a la sesión el Prof. Pedro Ruiz (12:13 horas) y la Prof^a María de los Ángeles Herмосilla (12:15 horas).

3. Trabajos de Fin de Máster: Informe del Director sobre los TFM y la necesidad de alcanzar un reparto equilibrado, en el caso específico de la vía profesionalizante, entre los docentes del itinerario de MEELE. El Secretario informa de la posibilidad de unificar la figura del tutor de las prácticas y del director del TFM. Se acuerda convocar una sesión informativa para el alumnado, centrada en el módulo del TFM, en el mes de enero.

El Secretario informa de la obligación del CAM de aprobar las tutelas de TFM como mínimo 4 meses antes del plazo de lectura y defensa de los mismos, lo que conlleva la necesidad de convocar una próxima reunión del CAM en torno al mes de febrero de 2018.

Un miembro del CAM recuerda la necesidad de contar con una página web que ayude al alumnado a identificar a cada docente y sus líneas de trabajo para elegir tutores con un criterio más fundamentado. Para ello, el Secretario se ofrece a solicitar varios presupuestos para la creación de dicha página web.

A petición del Director del Máster, se discuten los criterios de elaboración de los TFM, se acuerda establecer criterios generales para dejar un margen de adaptación a los directores en función de las especificidades de cada itinerario y, en el caso de la vía investigadora, se sugerirán un modelo de TFM de fácil adaptación al formato de artículos para revistas científicas, en aras de una mayor competitividad curricular de los egresados.

El Secretario sugiere que no sea obligatorio haber obtenido el Doctorado para formar parte de los tribunales evaluadores de los TFM de la vía profesionalizante, de manera que el CAM cuente con mayores posibilidades a la

hora de conformar dichos tribunales. Consultada la normativa, el Director del Máster hace saber al CAM que, en efecto, en ella aparece recogida dicha posibilidad y así podrá aplicarse, llegado el momento y en caso necesario.

Se discute la posibilidad de imponer un cupo mínimo de tutelas o direcciones por profesor en aquellos itinerarios en que la carga equilibrada de trabajo por docente pueda verse comprometida por la elevada ratio alumno/profesor. En su calidad de Coordinadora del Itinerario de MEELE, la Prof^a. Carmen García Manga solicita al Director que envíe por correo electrónico al profesorado del Máster una invitación a ofrecerse como tutores del módulo de prácticas y directores del TFM.

4. Ayudas del Plan de Incentivos para la Excelencia de Posgrado: El Director informa de la convocatoria de ayudas de la UCO en el marco del Plan de Incentivos para la Excelencia de Posgrado. En el mismo, se contempla un programa de becas de prácticas remuneradas para alumnos de posgrado, que el Secretario ha dado a conocer a los alumnos por correo (5/12/2017). Asimismo, se convocan ayudas para colaboradores docentes externos.

En el caso del programa de ayudas para colaboraciones docentes, el Director transmite la información recibida en la reunión con la Vicerrectora de Estudios de Posgrado y Formación Continua, relativa al corto plazo disponible para las solicitudes, la elevada concurrencia que se espera y los requisitos que han de cumplir estos colaboradores. En vista de todo ello, se somete a la aprobación del CAM la candidatura de una profesora del Departamento de Español del King's College. Se aprueba tramitar esta solicitud. No se presentan otras solicitudes

5. Ruegos y preguntas: Se solicita información sobre el estado de la petición de un doble máster, elevada por el Director del Máster al Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua. Ante la falta de nuevas comunicaciones al respecto, por parte del Vicerrectorado, el Consejo insta a la dirección a contactar con ellos de nuevo para iniciar lo antes posible el proceso.

Un miembro del CAM pregunta por el presupuesto del Máster. El Director responde que aún no ha sido librado el dinero, salvo la cantidad concedida como adelanto, ni se ha comunicado la cuantía de la financiación con que se dotará este programa de máster. Sí ha sido informado, por otra parte, de la asignación de un becario de apoyo a las tareas de administración, pero no de la fecha exacta de su incorporación.

No habiendo otros asuntos a tratar, se cierra la sesión a las 12:50 horas.

Relación de asistentes:

Díaz Rodríguez, Antonio J.
Hermosilla Álvarez, María de los Ángeles
García Manga, María del Carmen
López Quero, Salvador
Muñoz Gallarte, Israel
Ruiz Pérez, Pedro

Vº Bº
El Director

El Secretario

Fdo.: Dr. Salvador López Quero

Fdo.: Dr. Antonio J. Díaz Rodríguez